

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RUC: _____ Folio: 162 - - 0

		Fecha:	01 de junio del 2015
C.	Gallegos Terrazas	Francisco	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	NB-1 Subdirector de Área CFN B001

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
Al municipio de Juárez en el estado de Chihuahua.

Durante 3 días del 10 de junio al 12 de junio de 2015

Con el objeto de:
Revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto "Línea de Transmisión (LT) Cerezo-Moctezuma Tramo I que corresponde al Kilometraje 000+000 al 42+263.910)", con pretendida ubicación en el municipio de Juárez del estado de Chihuahua.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

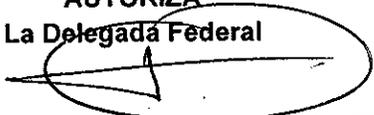
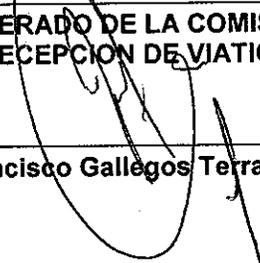
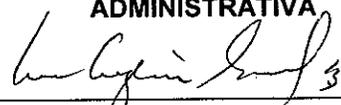
Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipio de Juárez del estado de Chihuahua.	3			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: Zona rural CON comprobación

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 **A RAMO:** 92

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

<p>AUTORIZA La Delegada Federal</p>  <p>Lic. Brenda Ríos Prieto</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p>  <p>Ing. Francisco Gallegos Terrazas</p>	<p>ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA</p>  <p>C.P. Ma. Eugenia González Brodie</p>
---	--	---

2,689

INFORME DE COMISION


 SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES


C. LIC. BRENDA RÍOS PRIETO
 TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ FECHA: 15 de junio del 2015
 FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-162
 LUGAR: Al municipio de Juárez. PERIODO: Del 10 de junio al 12 de junio del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para el proyecto "Línea de Transmisión (LT) Cerezo-Moctezuma Tramo I que corresponde al Kilometraje 000+000 al 42+263.910", con pretendida ubicación en el municipio de Juárez del estado de Chihuahua.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Considerando el oficio de comisión con Número de folio. 162 de fecha 01 de junio del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Juárez, con el objeto de revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para el proyecto "Línea de Transmisión (LT) Cerezo-Moctezuma Tramo I que corresponde al Kilometraje 000+000 al 42+263.910", con pretendida ubicación en el municipio de Juárez, en el estado de Chihuahua. A continuación me permito exponer un resumen sobre los resultados obtenidos de esta comisión:

Día 10 de junio: Traslado y verificación de campo del proyecto anteriormente descrito, misma que consistió en verificar lo siguiente:

- 1.-Que la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se afectará, corresponda con lo manifestado en el estudio técnico justificativo, en caso de que la información difiera o no corresponda, precisar lo necesario.
- 2.-Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan con las presentadas en el estudio técnico justificativo.
- 3.-Que no exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en caso contrario indicar la ubicación, tipo de vegetación afectada y superficie involucrada.
- 4.-Verificar y cuantificar el número de individuos por especies de flora en 6 sitios de muestreo dentro del área sujeta a cambio de uso de suelo y 6 sitios de muestreo en la microcuenca, debiendo reportar en el informe dirigido a ésta Dirección General, el número de individuos por especie y por estrato de cada sitio verificado.

- Las coordenadas UTM de los sitios de muestreo a verificar son las siguientes:
 En la microcuenca:

SITIO DE MUESTREO	COORDENADAS UTM WG84		TIPO DE VEGETACIÓN
	E	N	
29	356805.925	3448809.995	Desierto arenoso
	356816.053	3448809.995	
	356816.053	3448790.011	
	356805.925	3448789.972	
53	343988.157	3450006.528	Desierto arenoso
	343998.285	3450006.528	
	343998.285	3449986.544	
	343988.157	3449986.505	
4	361504.908	3476858.053	Matorral desértico micrófilo
	361515.035	3476858.053	
	361515.035	3476838.069	
	361504.908	3476838.030	
15	345981.964	3474307.978	Matorral desértico micrófilo
	345992.092	3474307.978	
	345992.092	3474287.993	

	345981.964	3474287.955	
46	344080.848	3443004.723	Pastizal halófilo
	344090.975	3443004.723	
	344090.975	3442984.739	
	344080.848	3442984.700	
48	344046.222	3445502.955	Pastizal halófilo
	344056.350	3445502.955	
	344056.350	3445482.970	
	344046.222	3445482.932	

- En el área sujeta a cambio de uso del suelo en terrenos forestales:

SITIO DE MUESTREO	COORDENADAS UTM WG84		TIPO DE VEGETACIÓN
	E	N	
1	343992.757	3450488.580	Desierto arenoso
	343982.758	3450488.449	
	343982.495	3450508.447	
	343992.494	3450508.579	
30	343801.830	3464985.793	Desierto arenoso
	343791.830	3464985.662	
	343791.567	3465005.660	
	343801.566	3465005.792	
68	353736.502	3479603.937	Matorral desértico micrófilo
	353721.776	3479590.404	
	353715.010	3479597.767	
	353729.736	3479611.300	
70	354473.544	3480281.263	Matorral desértico micrófilo
	354458.818	3480267.730	
	354452.052	3480275.093	
	354466.778	3480288.626	
9	343940.133	3454484.334	Pastizal halófilo
	343930.134	3454484.202	
	343929.871	3454504.201	
	343939.870	3454504.332	
11	343926.948	3455485.497	Pastizal halófilo
	343916.949	3455485.365	
	343916.686	3455505.364	
	343926.685	3455505.495	

- 5.-Si existen otras especies de flora que no se hayan reportadas en el estudio técnico justificativo para el área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en su caso, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 6.-Si existen especies de flora y fauna silvestre bajo alguna categoría de riesgo clasificadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no hayan sido reportadas en el estudio técnico justificativo, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 7.-Precisar el estado de conservación de la vegetación forestal que se afectara, si corresponde a vegetación primaria o secundaria y si esta se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación.
- 8.-Que los volúmenes por especie de las materias primas forestales que serán removidas por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, correspondan con la estimación que se presenta en el estudio técnico justificativo.
- 9.-Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación del proyecto, correspondan con lo establecido en el estudio técnico justificativo, si hubiera diferencias manifestar lo necesario.
- 10.-Que la superficie donde se ubicara el proyecto no haya sido afectada por algún incendio forestal, en caso contrario, referir la superficie involucrada y posible año de ocurrencia.
- 11.-Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales agua, suelo y biodiversidad, contempladas para el desarrollo del proyecto son las adecuadas o, en su caso, cuáles serían las que propone el personal técnico de esa Delegación Federal a su cargo.
- 12.-Si en la zona aledaña al proyecto existen o se generarán tierras frágiles por la implementación del proyecto, en su caso, indicar su ubicación y las acciones necesarias para su protección.
- 13.-Si el desarrollo del proyecto es factible ambientalmente, teniendo en consideración la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el estudio técnico justificativo.

Material y equipo utilizado: La evaluación de campo se realizó con apoyo de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), marca Garmin etrex Legend Cx, que da una precisión de hasta más o menos 4 metros; plano de ubicación de obras sujetas a cambio de uso del suelo en terrenos forestales, plano de hidrología, plano de topografía, plano de vegetación, plano de caminos existentes y el ETJ.

Día 11 de Junio de 2015: verificación de campo del proyecto anteriormente descrito

Día 12 de junio 2015: verificación de campo del proyecto anteriormente descrito y traslado a la Cd. de Chihuahua, Chihuahua.

CONCLUSIONES:

Se considera que el desarrollo del proyecto puede ser viable ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el ETJ.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La validación en campo de parte de la información descrita en el ETJ del proyecto "Línea de Transmisión (LT) Cerezo-Moctezuma Tramo I que corresponde al Kilometraje 000+000 al 42+263.910", con pretendida ubicación en el municipio de Juárez, en el estado de Chihuahua; la determinación en campo de la ubicación geográfica de los polígonos sujetos a cambio de uso del suelo en terrenos forestales; la identificación visual directa e indirecta de flora y fauna existente en el área del proyecto; la validación en campo de no existir remoción de la vegetación; verificación de los tipos de vegetación por afectar y la no presencia de incendios forestales y la obtención de información que permitirá reforzar el ETJ.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Permite considerar de que el contenido del ETJ de cumplimiento a lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

~~ATENTAMENTE~~

Ing. Francisco Gallegos Terrazas
Jefe de Unidad de servicios Forestales y de Suelos

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO
PROFESIONAL EJECUTIVO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.